

VIERNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 224

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

CVE-2018-9921 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número MOD 4/2018. Expediente 187/2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente n.º 187/2018 (MOD 4/2018) de modificación presupuestaria para el ejercicio 2018 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de distinta área de gasto.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas. Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

San Pedro del Romeral, 9 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,
Azucena Escudero Ortiz.

2018/9921

CVE-2018-9921